



**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN
MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN
DE LICENCIA ACL Y SERVICIO DE CAPACITACIÓN**

PCB-4499

CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2026-0001

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2026

Fecha: **03 de septiembre de 2026**

Señores:

RISCCO BERATUNG DO SRL.

Mediante el presente documento, la Cámara de Cuentas le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa de referencia **CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2026-0001**, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 47-25 y sus modificaciones y el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es **adquisición de licencia acl y servicio de capacitación** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la entrega de las licencias. Su oferta debe ser presentada antes del **18/09/26** a las **10:00 m.** mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Adquisición de licencia acl y servicio de capacitación
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proveedor único
Plazo requerido para el suministro de las licencias	5 días calendario luego de suscrito el contrato.
Cronograma del procedimiento de excepción	Según cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel deberá realizarse en la Av. 27 de febrero, Esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo D.N.
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para proveedor único” el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CÁMARA DE CUENTAS DE REPÚBLICA IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre A o Sobre B) REFERENCIA: CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2026-0001
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas nacionales: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) 2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042) 3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. 5. Registro de proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial referida en el numeral 1, sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego. 6. Copia de cédula de identidad y electoral del representante

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	legal del contrato 7. Copia del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). 8. Copia de nómina de accionistas de la composición accionaria o de participación societaria actualizada y registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 9. Copia de acta de la última asamblea ordinaria o extraordinaria, mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 10. Copia de estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 11. Poder de representación otorgado ante notario público, en caso de que proceda. Cuando la empresa oferente esté representada por su presidente o por algún directivo, y siempre y cuando los estatutos sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no será necesario este requerimiento. (Si aplica). Cuando la empresa oferente esté representada por su presidente o por algún directivo, y siempre y cuando los estatutos sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no será necesario este requerimiento. (Si aplica) 12. Formulario de compromiso ético de los proveedores del Estado debidamente firmado y sellado 13. Formulario de debida diligencia Documentación técnica: 14. Oferta Técnica donde describa de manera detallada el bien y los servicios a ser suministrados. 15. Título habilitante que demuestre que es proveedor único. 16. Plan de trabajos a ser ejecutados (entrenamientos).
Requerimientos que debe tener la cotización	1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Garantía de fiel cumplimiento de contrato	Se requiere la presentación de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, una vez sea notificada al oferente la adjudicación. La garantía de fiel cumplimiento se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato u orden de compra o servicio. La misma no deberá ser menor a 1 año.
Vigencia del Contrato	6 meses contados a partir de la firma del contrato.
Gastos legales del contrato	En este procedimiento de contratación, los gastos de la legalización de firmas del contrato resultante por parte del notario serán asumidos por el Proveedor Adjudicatario .
Forma y método de pago	Una vez recibido conforme los bienes adjudicados, la Cámara de Cuentas realizará el pago, en un período no mayor de treinta (30) días contados a partir de la fecha de recepción satisfactoria de la factura de los bienes y servicios entregados.